

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admite. Ros.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion. Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrat y Mas, Fernando VII y Arista, 5; Rabal y Comp., Riquilliers, 11, entrada por la de Aza, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa, de don C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, (Alemania) Adolfo Steinar, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«Las Noticias» hace algunas declaraciones y son, que no atañerán las cuestiones personales y de localidad a la política del Gobierno, de quien espera las soluciones que se creen convenientes; que por afinidad que haya con ciertas fracciones que cifren sus esperanzas en la anarquía de las filias constitucionales, hay abismos que no pueden franquearse, y que los servir de ejemplo los años 75 y 76 para tener paciencia, constancia y prudencia, con lo que se ha formado el partido conservador y ha tenido seis años el poder.

«El Noticiero» copia un artículo sobre las carreras de caballos de Londres. «El Diario» describe en su revista la diferencia del patriota y del patrioter.

«La Trompeta» rescata las fiestas del día del Corpus.

«La Democracia», que tanto desahoga la destitucion del Ayuntamiento, su crónica la dedica a ridiculizar la confeccion del interino, dedicando una parte de ella a su toma constante y diario de presentar a los fusionistas como gente antipática y enemiga de los constitucionales, y a que deban unirse todos (aquí está el quid) los verdaderos amantes del país, para librarle de los males que le prepara ese grupo exiguo.

«El Eco» dedica un tercer artículo a la carta de El Solitario en el referente a la Diputacion.

Tambien en un suelto hace coro a «La Democracia» y trata de las discordias de constitucionales y campistas, y del castigo que sufrirán los primeros.

«El Eco de Cartagena» copia de la revista cartagenera «La Union de las ciencias medicas» un artículo en que se censura el que no se haya hecho nada para evitar el desarrollo que anualmente tienen las fiebres intermitentes en aquel término, a pesar de conocer el remedio que fué dado por la asociacion médico-farmacéutica en 1879.

«El Diario de Avisos» reseña la procesion del Corpus, que se ha celebrado con ostentacion en Cartagena.

«El Despectador» trata de la suspension de apremios por causa del período electoral, opinando porque las funciones económicas no debian suspenderse por causa ninguna y que la cobranza no debe demorarse mas que los dias marcados para la eleccion.

«La Solucion» transcribe un artículo de «El Liberal» que se ocupaba de los abusos de los ingleses en las costas de Gibraltar, los cual es una cuestion de honor nacional que debe hacerse corregir.

El Ayuntamiento suspenso, antes de salir de la casa del pueblo, celebró una sesion en la tarde del sábado y acordó protestar del acto llevado a cabo por la autoridad superior, de cuyo escrito se dió cuenta al Ayuntamiento interino, acordando este no resolver nada en el por ser ageno al asunto, y que los interesados se dirijan al Sr. Gobernador si lo estiman oportuno.

Los concejales interinos que tomaron posesion el sábado fueron los que siguen: Moreno Cañada, Díez y Sanz, Fernandez Hermosa, Soler, Marco R. Padilla, Páusa, Sanchez Jurado, Lopez Cabezu, lo, Sobrjano, Robles, Cano Fernandez, Cerdán, Velasco, Cano Cordero, Pino, Turpin, Castillo, Serrano, Marin Espinosa, Molina Brú, Hernandez Segura, Madrigal y Salazar.

La votacion de Tenientes de Alcalde se hizo duplicada para algunos, pues habiendo resultado con menos votos de los 22 que siempre hemos creído debian tener como número minimo, el Sr. Padilla, que era uno de los que se hallaban en ese caso, dió las gracias por su eleccion, pero dijo que no podia aceptar por no creerse legalmente elegido, proponiendo que si el Ayuntamiento actual habia de inaugurar una época de legalidad debia procederse a nueva eleccion de los que no habian reunido los votos suficientes y así se acordó y se hizo por unanimidad de todos.

El Ayuntamiento suspenso opinó de distinto modo al constituirse y declaró válida la eleccion de Tenientes que hizo con menos número de los 22 votos, a pesar de la protesta de la minoría, y así ha sido uno de los vicios legales con que ha funcionado.

Por conducto del Sr. Gobernador interino que presidió la sesion de cons-

titucion del Ayuntamiento interino, acordó este, a mocion del Sr. Pino y Vivo, expresar su adhesion a S. M. el Rey y al Gobierno.

Después de constituido el Ayuntamiento interino, los que tomaron posesion fueron obsequiados con un refresco que preparó el futuro alcalde D. Ramon Cañada Moreno.

Mientras se acuerda y S. M. el Rey firma el nombramiento de Alcalde, desempeñará interinamente ese cargo D. Luciano Díez y Sanz.

En el oficio suspendiendo al Ayuntamiento de eleccion popular, se funda este en lo que resulta del expediente formado con motivo de la denuncia de las faltas contenidas en las listas electorales; sin amenguar nosotros el hecho, pues nunca hemos dicho ni creído que aquellos documentos estuviesen bien confeccionados ni mucho menos, como sus errores no los han cometido los concejales suspensos, como la falta de estos consiste en no haberlos llamado a exámen confiando su legalidad al Alcalde, como ejecutor de los acuerdos, y a la Secretaría que interviene mas directamente. Dios libre a los concejales interinos de una confianza igual ó de un olvido de los servicios que deben hacerse ó inspeccionar, para que no se vean culpados por negligencia como los que reemplazan, entre los cuales hay personas celosas y amigas de la legalidad.

En la parte de la casa del Sr. Elgueta, calle de la Merced, que tiene fachada y puerta a la de Zambrana, se están haciendo las obras necesarias para establecer las oficinas de Hacienda: en la misma casa se hallan hace tiempo establecidas las oficinas de Evaluacion y repartimiento.

Con este motivo la calle de Zoco ha de ser muy transitada, particularmente por los que tengan a la vez asuntos en la Hacienda y en el Gobierno de provincia y Fomento, pero la calle de Zoco está en malísimo estado; por no haberla arreglado hace mucho tiempo, a pesar de vivir en la misma un concal suspendido, que no le hubiera faltado influencia para hacer que se arreglase, pero que no quiso se hablase de él como de otros.

Esperamos que el nuevo Alcalde haga algo por esa calle, pues aunque sus recursos sean cortos, la calle es corta y no muy ancha y poco puede invertirse en su arreglo.

Téngase presente que en lloviendo fuerte no se podrá entrar en las oficinas de Hacienda por la calle de Zambrana.

Decía ayer «El Diario»: «Uno de los señores que ayer tomaron posesion del cargo de concejal, saldrá dentro de breves dias para Zamora, a donde irá destinado como jefe de la Sección de evaluacion.»

El miércoles ingresó en el Hospital un hombre procedente de la Arboleja que al desahucarse en su barraca se le disparó la pistola que llevaba en la faja hirién dose en el vientre de alguna gravedad.

Nuestro amigo el profesor de primera enseñanza del Cabozo de Torres don Francisco Guirao ha tenido la desgracia de perder a su esposa. Le acompañamos en el sentimiento.

Dice «La Democracia»: «La empresa que ha dado la corrida de toros en el día del Corpus, ha sido desahucada con nosotros, después de publicarle gratis, los anuncios. Es preciso que la prensa de Murcia se una para castigar desahucos que redundan en perjuicio de la dignidad de la misma.

La corrida fué mejor que la empresa... Estimado compañero: en Murcia se cree que los periódicos se escriben por distraccion, que nada cuestan y que se hace un favor con darlos con que llenar sus columnas, y a suscribirse nadie se considera obligado porque se cree que los servicios de los periódicos están recompensados y cubiertos con un apron de manos si lo hacen bien.

El cuadro que nuestro paisano el señor Picolet ha presentado en la última exposicion ha sido comprado por el embajador de Portugal.

La noticia que dá ayer «El Eco» referente al revistero de LA PAZ está destituida de todo fundamento; ni el Ayuntamiento piensa perder el tiempo en quitar ni poner empleados, dando carácter político a lo que no debió te-

nerlo, ni el revistero nuestro piensa solicitar nada.

Ha fallecido en Albacete D. Juan Urbano Martínez, juez de primera instancia que fué en Murcia y en Cartagena, y después magistrado de la Audiencia de este territorio: su esposa falleció diez y ocho dias antes.

Nuestro paisano el conocido pianista D. Luis Mondejur piensa dar conciertos en Cartagena y en Albacete, acompañado de los Sres. Moradía y Palomares, conciertos que serán de armonium, piano y violin.

Se dice que Vico pasará a Lorca y que Calvo irá a Albacete.

En Pacheco, Beniel, Alcantarilla y Ojós están expuestos al público los apéndices del amillaramiento.

En Abarán, Algezares, Ribota, Cieza, Pinatar y Librilla, están expuestos al público los repartos de la contribucion de inmuebles.

En la seguridad ya de que nuestro eminente paisano D. José Echegaray vendrá esta semana a Murcia, y presenciará dos representaciones de El gran Galeoto, tanto la empresa de Romea, como los cuerpos de ingenieros y aun el claustro de catedráticos del Instituto se dice se ocupan en preparar las demostraciones que le hagan comprender lo mucho que esta ciudad estima y se enorgullece con su hijo. Háblase tambien de que no serán agenos a esas demostraciones el Casino, los abonados y otras corporaciones.

En vista de esto, los que en Murcia dedican sus trabajos literarios a la prensa no pueden permanecer pasivos, y por mas que sean pocos, y modestos los mas, piensan contribuir a las muestras de aprecio que se tributan al señor Echegaray, del modo mas digno, mas decoroso y sobre todo mas entusiasta posible. Al efecto se celebró ayer tarde una reunion en la sala de la Alcaldía, cedida galantemente por la autoridad local, a la que con este motivo damos públicamente las gracias, por la forma con que correspondió a la peticion que nosotros le hicimos: en esa reunion no estuvieron todos por falta de tiempo para la cita, y como no se quiere eliminar a nadie ni establecer exclusivismos, uno de los acuerdos fué el anunciar que todos aquellos compañeros que estén conformes en contribuir al pensamiento y no estuvieron presentes, se sirvan indicarlo en nuestra redaccion para que sean anotados.

Todos los que se ocupan en este asunto piensan salir a la estacion a recibir al distinguido hijo de esta ciudad, y la prensa y la literatura lo harán tambien en corporacion; esta le dedicará una corona de plata y oro, diferentes poesías, y el próximo número de «El Semanario», además de algunas otras demostraciones.

La llegada del Sr. Echegaray será el jueves ó viernes y se anunciará oportunamente por la empresa de Romea.

Hace dias que obran en nuestro poder unos artículos sobre los cupos de consumo de los pueblos de esta provincia, señalando su viciosa distribucion por no haberla corregido hace tiempo. Tenemos compuesto el primero y saldrá a luz en permitiéndolo el corto espacio de que disponemos para esos trabajos.

Esta tarde celebra sesion el Ayuntamiento para proceder a la eleccion de las comisiones y para despachar los asuntos preparados para la ordinaria de primera citacion del viernes, que no tuvo lugar por falta de número.

Dice «La Democracia»: «Pregúntanos LA PAZ que con qué tendencia democrática estamos. Con la que mas temen los fusionistas.»

Nos tiene sin cuidado, pues estamos curados de espanto.

La empresa de Romea abre un nuevo abono de seis funciones al terminar el presente. En este se pondrán en escena el drama del Sr. Santero Angel, la comedia trágica de Calderon Lu hija del aire y el estreno de El gran Galeoto. En las funciones restantes de este mes se estrenarán Mar sin orillas y El yerno del Sr. Manzano, se recitará El vértigo, se pondrá tambien en escena el drama D. Alvaro ó la fuerza del sino, y se repetirá El gran Galeoto.

Para algunas de estas funciones se aumentará el precio de taquilla; el de abono no sufrirá alteracion, y a los abo-

nados se les reservarán sus localidades hasta las doce del día 23.

El Alcalde interino ha suspendido la obra de la casa que se hace esquina a la calle de S. Bartolomé y a la del Porche de S. Antonio, hasta que la comision de policía urbana acuerde la linea sobre la que se ha de edificar. Parece que se trataba de alterar la ochava que tenia sin llenar los requisitos legales.

Ayer tarde se celebró la reunion de mineros y quedó elegida la junta directiva del círculo.

La nueva subasta de la impresion del «Boletín oficial» se verificará el día 29 del actual.

Pregunta «El Eco» si al obrarse la casa de las Cuatro esquinas que viven los Sres. Salas y Garcia, si tendremos otro ensanche de cuatro centímetros. Creemos que tendremos una salida de 50 ó mas para alinear con la casa nueva del Sr. Muro y con obra de la Plateria que hace esquina a la calle de Algezares, obrada recientemente. Lo que suceda ahora será efecto de la poca provision de antes y de no haberse llenado el requisito del plano parcial.

Leemos en «El Diario» de ayer: «Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Cádiz el 10 del presente mes. A la una de la tarde, el vapor Ciudad Condal de la empresa A. Lopez y C.ª»

Lo creemos imposible si el mes no emprendo marcha retrospectiva.

El corresponsal de «El Diario» tiene ya grandes esperanzas de salvar a su hijo, gracias al método del médico homeópata, hijo de Murcia, D. Ceferino Marin. Felicitamos al Sr. Bermúdez por su dicha y al Sr. Marin por su triunfo.

Nuestros colegas «Las Noticias» y «El Diario» se hacen eco de la noticia que dimos de no ser nada conveniente para el objeto la casa donde se habia establecido la escuela de S. Juan. Como el que se encarga en el Ayuntamiento interino de la presidencia de la Comision de instruccion pública ha de ser amigo de «Las Noticias» como nuestro, y quizá profesor muy entendido, esperamos nos oiga y que uno de los primeros pasos que se debe buscar nuevo local para ese establecimiento, a fin de que lleve el objeto para que se costea. No creemos de una precision absoluta el que esté enclavado en la misma parroquia, lo único que es de gran recomendacion es que no esté tan lejos como antes, y que no se dé nuevo caso que por corregir un mal se caga en otro peor.

Ha salido para Madrid donde definitivamente ha fijado su residencia, nuestro amigo el Sr. D. Angel Guirao.

Del Gobierno de provincia y del Juzgado respectivo se nos participa la denuncia al número de «La Democracia» correspondiente al día 14: lo sentimos como cosa propia, pues aunque con unos ó con otros tengamos nuestras discusiones mas ó menos amistosas, no renegamos de la familia.

Para Puerto-Rico y Habana saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, el vapor «Ciudad-Condal», admitiendo carga y pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Segun el arqueo hecho en la caja municipal en la tarde del sábado, en metálico contenia aquella 69 ptas.

Se halla dispuesto en la regla 8.ª de la circular de 7 de Marzo de 1860 que en las renovaciones de Ayuntamiento, el Alcalde saliente entregue a su sucesor una liquidacion de las ordenaciones de pagos y del estado de ingresos y gastos del presupuesto.

Este estado debiera publicarse como algun otro dato que esclareciera la situacion económica del Ayuntamiento para que supiésemos los débitos y obligaciones que pesan a esta fecha sobre el mismo.

El sábado llegará a Cartagena el vapor «Nuevo Valencia» en su viaje a Marsella y hará escalas en Valencia, Barcelona, S. Felú y Palamós.

«La Democracia» tiene un estribillo que con variacion de palabras nos lo repite todos los dias, como si lo hubiese aprendido un viernes; nos referimos al «furor concejil» que nos atribuye.

Y sin embargo «La Democracia» no pasa día que no hable del Ayuntamiento

en su crónica, en el fondo y en los sueltos, no satisfaciéndole la corporacion suspenso y no agradándole la interina, atribuyendo a aquella hasta faltas imaginarias y hablando de incapacidades en esta.

Las faltas agenas se suelen ver con aumento, pero las propias muchos no las ven.

Leemos en «Las Noticias»: «Empéñase «La Democracia» en encontrar disidencias en el seno del partido constitucional y acusa de ellas a manojos de los fusionistas. Nuestro colega cree en los duendes.

No nos tenga tanto interés, ni tanta bestima, que ni necesitamos lo primero, ni creemos todavia lo segundo.»

Visto por la comision provincial un escrito de D. Pascual Capdevila Marin, impugnando la validez de la eleccion de Concejales verificada en la villa de Cieza, acordó que remita el Alcalde el expediente de eleccion de Mayo último, con el acta de la sesion extraordinaria.

Devueltos a Abarán por la Comision especial de estadística territorial de la provincia, los duplicados de las cédulas declaratorias de fincas y ganadería para la formacion del nuevo amillaramiento, por no hallarse conforme con los valores consignados en las mismas, los propietarios se presentarán a rectificarlas.

En la subasta de acopios de material para la reparacion de la carretera del Puerto de la Losilla a Yecla, celebrada hoy bajo la presidencia del Jefe de Fomento, ha sido el mejor postor D. Nicolás Martínez Meseguer por la cantidad de 21.000 pesetas, y en la de Albacete a Cartagena por 24.200, el mismo sujeto.

Debiendo tener efecto la revista semestral de clases pasivas, desde el 1.º al 10 de Julio próximo venidero y de conformidad con lo prevenido en la disposicion cuarta de la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1865, se insertan en el «Boletín» las prescripciones a que han de atenerse los individuos de la expresada clase, para llevar a debido cumplimiento cuanto en la misma se dispone.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público en los puntos de esta ciudad y sus barrios extramuros, donde no existe el de gas, así como en los establecimientos municipales, durante el año económico de 1881 al 82: he dispuesto señalar para el primer remate el 23 del corriente a las 11 de su mañana, cuyo acto tendrá efecto en las Salas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para el conocimiento de los que quieran interesarse en la misma.

Murcia 18 de Junio de 1881.—Fulgencio Meseguer.

UNA COSA INDISPENSABLE.

431.—El viajero que va provisto de las Pildoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes a todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan a la accion de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago; y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

SISTEMA MÉTRICO.—Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de MURCIA a las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, a 2 reales vellon.

Por qué vinimos

Recargando su palata de tintas sombrías, nos hace hoy *El Cronista* un cuadro pavoroso de la situación.

Todo, según el colega, aparece en ella confuso, desordenado, caótico. Las disidencias crecen y con éstas el choque de ruidos y alborotos. La gran confusión y algarabía que se suscitó entre los edificadores de la célebre torre de Babel, no es nada en comparación de la confusión y algarabía que ahora imperan.

En el Gobierno no hay un hombre siquiera de carácter, de pensamiento y de autoridad, una personalidad, en fin, de mediano relieve, capaz de encauzar el desbordamiento de las distintas tendencias que en él se manifiestan. Las pasiones, sin diques que las contengan, se producen en proporciones alarmantes. Ya no hay fusión, se ha roto, se ha deshecho, ha concluido.

Esta es, á grandes rasgos, la pintura que el periódico húsar nos hace, dejándose arrastrar por un espíritu de apasionada oposición, que le lleva hasta el delirio, haciéndola incurrir en las mayores inexactitudes, formulando cargos tan injustos como descabellados.

El trabajo del colega termina con las siguientes líneas, que nada tienen que envidiar á las que le preceden:

«Vivis, señores fusionistas, en el recelo, en la duda, en el dolor y en el remordimiento; que no en balde se sacrifican afectos por conveniencias y se olvidan compromisos por mercedes.

Y gente sin bandera, sin fuerza y sin número, vivisteis porque os trajeron, y os marcharéis cuando se os lleven.»

¡Recelo, duda, dolor y remordimiento!

¿De qué, y por qué?

No puede abrigar recelo un partido que se ha inspirado siempre en elevadas ideas, ni puede sentir duda teniendo el íntimo convencimiento de sus opiniones, ni puede hallarse mortificado por dolor alguno cuando en el tiempo que lleva de dominación no ha hecho otra cosa que practicar fielmente sus principios, de reconocida utilidad para el País, ni menos puede encontrarse atormentado por los remordimientos, cuando ha venido á realizar una grande obra de reparación, á destruir las injusticias de la dominación conservadora, y á proporcionar á la Nación la mayor suma posible de bienes.

El recelo, la duda, el dolor y el remordimiento quédense para los conservadores, que, si friamente examinan su pasado, verán cómo en él encuentran sobrados motivos para sentir todas esas cosas, en el supuesto de que tengan conciencia exacta de sus actos.

En cuanto á que no tenemos bandera, ni fuerza, ni número, no merece siquiera una réplica en serio. El País se encargará de contestar á *El Cronista*, en las próximas elecciones, como ya lo hizo en las últimas pasadas.

¡Que vinimos porque nos trajeron! Pues es claro. Vinimos porque los desaciertos de la política conservadora hicieron necesario que ésta fuera sustituida por otra política más en armonía con las necesidades públicas, por otra política más liberal, más reformadora, más progresiva, más equitativa, más justa, la cual diera al País el bienestar moral y material de que tan necesitado se hallaba y continuará hallándose durante algún tiempo, porque los grandes males dejan siempre tras de sí profundas huellas, las cuales no se borran en un momento, sino después de extraordinarios esfuerzos.

¡Si Vinimos al Poder porque somos un partido vigoroso, con un credo definido, con nobles y levantados ideales y con reconocidas dotes de gobierno. Vinimos, porque era de todo punto imposible que los conservadores siguieran al frente de los destinos de la Patria, sin gran peligro para los más caros intereses de ésta, pues con su política arbitraria, caprichosa, mezquina, personal, contenían el desarrollo de las más legítimas aspiraciones y ahogaban las justas quejas de la opinión, y con sus gestiones administrativas llevaban el desbarajuste y la anarquía á todos los ramos de la Hacienda.

Vinimos, en fin, porque nos trajeron los desaciertos del adversario, nuestras virtudes políticas y la fuerza suprema de las circunstancias, y porque, como consecuencia de todo esto, así se determinó sabiamente en elevadas esferas, y vosotros, conservadores, os marchasteis por ser ya tiempo de que dejarais de atormentar

á este País con vuestra torpe y ciega y absorbente dominación.

Vociferad, pues, todo lo que os plazca, acusadnos de lo que queráis, suponednos entregados á la discordia, que, entretanto, la fusión continuará perfectamente, sin sufrir menoscabo de importancia, dispuesta á realizar en el Poder todo aquello que deba, en bien de la Patria y de las instituciones, á cuya defensa se consagra.

La reforma de aranceles

Consecuencia de las variaciones introducidas en los procedimientos civiles por la ley de 3 de Febrero último era la reforma de los aranceles judiciales, cuya modificación reclamaban imperiosamente tanto el buen orden de los juicios, como la necesidad de atender á la conveniencia de los que acuden á los tribunales, pues los aranceles vigentes resultaban inútiles ó excesivos en muchos casos, y en otros no estaban de acuerdo con las variantes introducidas en la ley de Enjuiciamiento.

El Sr. Alonso Martínez, á quien nadie puede negar los títulos de jurisperito eminente, ha llevado al importante departamento de Gracia y Justicia el impulso de su poderosa iniciativa, de su actividad y de sus conocimientos en todos los ramos de nuestra legislación. No son las reformas legislativas de las que pueden llevarse á cabo en pocos días, pues necesitan serio estudio y detenido examen para que no resulten inaplicables ó contraproducentes. Como dice un estimado colega, la virtud no consiste en hacerlas, sino en saber realizarlas bien.

Entretanto que se preparan las importantes reformas que han de dar por resultado la formación, tantas veces diferida, del Código civil, la del Código de comercio y tantas otras leyes que necesitan ajustarse á las exigencias de la época, corrigiéndolas ó ampliándolas según los defectos que se han notado en la práctica, el Sr. Alonso Martínez ha modificado por medio de bases sabias los aranceles judiciales, cuya necesidad de reforma está plenamente justificada en el luminoso preámbulo que acompaña el decreto.

Era preciso armonizar la novísima ley de Enjuiciamiento con el arancel vigente, pues como dice el señor ministro, los nuevos procedimientos hacen inútiles muchas veces, otros onerosos, y casi siempre desproporcionados los derechos arancelarios.

El espíritu que anima al decreto está condensado en las siguientes líneas, que merecen sincero aplauso por la equidad que revelan.

«Mientras llega el anhelado día en que el Estado pueda costear íntegramente la administración de justicia, los aranceles judiciales, destinados á llenar ese vacío del presupuesto, deben procurar á los auxiliares de los tribunales una retribución adecuada á la importancia y cuantía de sus servicios; pero es menester, al mismo tiempo, armonizar ese propósito con el interés público, que demanda gran economía en los litigios, estableciendo la debida proporción entre los participes en las costas judiciales.»

Consecuencia de esto es que no puedan exigirse los mismos derechos por las actuaciones de un juicio verbal que por las de un pleito de mayor cuantía; impidiendo la ley económica, que regula el valor de los servicios, y la consideración de que pronto surgiría el descrédito y se evidenciaría la inutilidad de nuestros procedimientos. Esta distinción, sin embargo, no basta para hacer accesible la justicia á las pequeñas fortunas. Si los aranceles se han de acomodar al espíritu de la moderna ley, es preciso que señalen un límite á las costas judiciales en determinados casos, como ya lo hicieron, respecto de los juzgados municipales, los decretos de 19 de Julio de 1871 y 23 de Marzo de 1873.»

Hé aquí ahora las bases á que ha de ajustarse la comisión que ha de entender en esta reforma, y que revelan gran discreción y conocimiento del asunto:

- 1.ª Separar absolutamente las actuaciones civiles de las criminales, absteniéndose de proponer modificación alguna en cuanto á las últimas.
- 2.ª Refundir en un solo proyecto el arancel de los juzgados municipales y el de los juzgados de primera instancia, las audiencias y el Tribunal Supremo.
- 3.ª Señalar expresamente los derechos que corresponden á cada actuación judicial de las establecidas por la nueva Ley de Enjuiciamiento.
- 4.ª Fijar un límite, del cual no podrán exceder las costas judiciales en los juicios verbales y de menor cuantía, sin perjuicio del principio que consagra el art. 632 del arancel vigente.
- 5.ª Modificar la desigual retribución que hoy perciben por unas mismas actuaciones de distintos funcionarios que en ellas intervienen, representando á las partes ó auxiliando la acción de los jueces y tribunales.
- 6.ª Introducir, en fin, todas aquellas variaciones que la experiencia aconseja y

reclama la economía en los juicios, sin desatender la justa retribución que se debe á los auxiliares y subalternos de los tribunales y juzgados.»

Para que no se crean interesados nuestros elogios, en vez de hablar por cuenta propia, vean nuestros lectores las frases que consagra al señor ministro de Gracia y Justicia un ilustrado colega democrático:

«Tal es la esencia del importante decreto cuya iniciativa honra sobremanera al Sr. Alonso Martínez, que como distinguido jurisperito no podía menos de atender á remediar una necesidad que bien á las claras habrá visto más de cuatro veces en el ejercicio de la honrosa profesión del foro, en la que tan alto renombre ha conquistado.»

Siga el Sr. Alonso Martínez esta senda, que no faltan en su departamento reformas ni mejoras que emprender. Y téngase presente que estas reformas y mejoras que la opinión reclama, y que mejor que nosotros conoce, son de las que quedan fijas y permanentes, recordando el fructuoso gobierno de su partido.

Muchas leyes y reformas que á otros órdenes afectan, cambian y desaparecen. Las que al derecho se refieren, cuando en los progresos de la ciencia y en las necesidades del país se inspiran, quedan vivas y perennes.»

Tenemos la seguridad de que el señor Alonso Martínez llenará cumplidamente los deseos de la opinión, marcando con el sello de su talento y de su práctica las reformas judiciales. Si los títulos indudables que como jurisperito posee el Sr. Alonso Martínez, no fueran razón bastante para creerlo así, lo demostraría el importante decreto publicado en la *Gaceta* del jueves, y que ha merecido las más justificadas alabanzas de toda la prensa independiente.

Hechos y dichos

La noticia de la formación de un grupo democrático-dinástico ha tomado cuerpo, y es uno de los primeros resultados de las conferencias de Biarritz; el Sr. Ruiz Zorrilla ha conseguido, en primer término, irritar á varios elementos importantes del partido democrático, que si no se deciden á entrar de lleno en las filas de la monarquía, privarán de su concurso á la causa de la democracia, retirándose de la política activa.

Suponemos que los conservadores no dirán que esto no es un buen resultado para las ideas que todos defendemos.

Oposición político-taurina que hace ahora *El Cronista*:

«Un periódico de Cádiz dice que en la corrida de toros celebrada en San Fernando, el Gallito, por brindar la muerte del segundo toro al alcalde suspendido, sufrió una multa de veinticinco duros, otra de diez impuesta á los banderilleros, y se le retiró el toro antes de pasar el tiempo reglamentario.»

Todo esto se lo hubiera evitado el diestro, si no hubiese herido la susceptibilidad taurino-fusionista del alcalde actual y le hubiese brindado el toro.

Nosotros se le hubiésemos brindado, y aún se le hubiésemos echado si se empeñaba.»

El deseo no puede ser más caritativo.

Ahora debe decir *El Cronista* que la situación ha perdido una espada. La del Gallito menor.

Ocupándose del artículo que ayer publicamos, y en el que asegurábamos que la unión del partido liberal-dinástico no puede romperse, escribe *El Imparcial*:

«Decía á cierto monago el sacristán de una parroquia, amonestándole para que trepase por una escalera de mano á encender las luces de un monumento:

—Sube, sube, que son tres escaleras empalmadas y no se rompen tan fácilmente. Y el monago respondió con timidez:

—Lo malo es si se doblan.»

En el partido liberal no hay empalmes, porque hoy es todo de una pieza. Ni se dobla, ni se rompe.

Leemos en *El Progreso*:

«Según nos escriben, hay gran curiosidad entre los vecinos de Biarritz y Anglet por conocer al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien consideran como una de las grandes personalidades contemporáneas, llamado á ejercer decisiva influencia en los destinos de nuestra patria.»

Es sensible que contando tantas simpatías en Anglet no se haya apresurado á presentarse en dicho punto para ser objeto de las grandes felicitaciones que se le preparan.

A ver si encuentra allí un nuevo Tablado donde residir hasta que le llamen.

Que por cierto esta vez nos parece que será tarde.

Hemos recibido el siguiente comunicado, que insertamos á continuación:

«Señor director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mío de toda mi consideración: Acompañado el que suscribe de los

Sres. D. José Noguera y D. Antonio Calzadilla, tuvimos ayer á las cuatro de la tarde el honor de presentarnos al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en respetuosa demanda del criterio gubernamental apropiado de los círculos de recreo.

El Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta nos manifestó que el criterio del Ministerio que tenía la honra de presidir, se ajustaba en esta, como en toda clase de cuestiones, á la más estricta y equitativa igualdad, y que por consiguiente, autorizados perfectamente estábamos en los círculos que presidimos á usar y mantener cuantos recreos y juegos se usen y se mantengan sin interrupción en los círculos más aristocráticos de esta corte.

Que toda disposición para alcanzar la debida autoridad había de revestir también el de la igualdad para todos, y que este criterio lo haría entender y llegar á conocimiento del Excmo. señor gobernador de la provincia. Expresamos al señor presidente del Consejo nuestra gratitud por el espíritu de equidad y liberalismo que el citado acuerdo revestía, y nos retiramos.

A las pocas horas se sucedían los hechos que ya conoce todo Madrid, que falta de estos datos, ha publicado hoy parte de la prensa y que obligan al que suscribe á dirigir á usted estas líneas.

Ni mi posición actual, ni mi profundo respeto á el alto y desembarazado criterio de los tribunales de justicia, ni mi propia dignidad, me permiten añadir una palabra más.

Restame sólo reiterar á usted las más expresivas gracias y repetirle de usted atento seguro servidor Q. B. S. M. Pablo Nuñez.

Madrid 18 de Junio de 1881.»

Deseamos el esclarecimiento de los hechos que se anuncian en este escrito, advirtiendo que de la justicia, la rectitud y la lealtad del Ministerio, no podemos dudar por un momento.

De nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«*El Tiempo* termina un suelto apropiado del ofrecimiento del Gobierno á los judíos, con las siguientes líneas:

«¡Ah! ¡Se nos olvidaba! *La Iberia* anuncia que el Gobierno ha recibido muchos telegramas de provincias felicitándolo por su resolución.»

«El grito de la sangre! ¿Si descenderán de judíos los felicitantes?»

Tal vez; pero lo que si nos atrevemos á asegurar es que no son conservadores, porque éstos no obedecen nunca á los gritos de la sangre.»

Pero sí á los del estómago.

Es increíble la ligereza con que han tratado y tratan algunos periódicos conservadores el asunto de la vuelta de los judíos. No se sabe qué domina más en sus apreciaciones, si la falsedad ó la injusticia.

¿Necesitaremos repetir de nuevo lo que ya claramente ha hecho constar toda la prensa adicta?

Ni el Gobierno ha solicitado la venida á España de los israelitas, ni quedarán defraudadas sus esperanzas si no vienen, ni se preocupa porque hagan uso de la facilidad que se les ha concedido para que puedan establecerse en nuestra Patria.

Los conservadores, con la ceguera que produce la pasión de partido, han tratado de desnaturalizar esta cuestión, sacándola de su verdadero cauce.

¿Qué ha hecho el Gobierno para merecer censuras tan absurdas como injustificadas? Se recibió un despacho de nuestro representante en Constantinopla; se dió cuenta de él, como de todos los importantes, á S. M. el Rey; se trató el asunto en Consejo de ministros, y se contestó á las indicaciones del señor conde de Rascon, manifestando que si los judíos emigrados de Rusia querían venir á España, el Gobierno no se opondría á ello. No ha ocurrido más, y se espera la contestación de Constantinopla, que todavía no se ha recibido.

¿Es esto motivo bastante para ridiculizar al Gobierno, acusarle de informalidad, hilvanando unos cuantos chistes de no muy buen gusto, como lo hacen *El Cronista* y *El Estandarte*, porque se ha inspirado en sentimientos de humanidad y de reparadora justicia, no cerrando las puertas de la Patria á los desgraciados judíos rusos, que demandan hospitalidad á las naciones europeas, huyendo de las iras de un populacho imbécil y desbordado, que la autocracia moscovita no puede enfreñar?

La informalidad y la ligereza no es nuestra, sino de los conservadores, que así tratan éste como todos los asuntos.

Ellos, que se humillaron por recoger el lastre carlista, nos hablan de un pretendido lastre rabínico; ellos, que abrieron las puertas de la Patria á los frailes, que nadie perseguía como ciudadanos, se burlan por que no se cierran á algunos desdichados que reclaman auxilio de la caridad de las naciones civilizadas; ellos, que aplaudieron en el Sr. Cánovas la infeliz parodia de Bismarck, se rien de la in-

formalidad monumental del señor marqués de la Vega de Armijo, como en un arranque de humorismo la llama *El Cronista*.

Las muestras de la formalidad conservadora nada dejan que desear. Hacen de los sentimientos de humanidad un objeto de burlas, y se mofan de la desgracia.

Hasta los neos han sido en esta ocasión más comedidos que algunos órganos conservadores, que es todo lo que nos quedaba por ver.

Del órgano de Toreno:

«Esto de que las dimisiones de los conferenciantes no significan disidencia, nos recuerda aquello de la fábula de Campomór, *No hayo, que corro*.»

Por lo demás, de la conferencia sólo ha salido perdiendo el doctor Wecker en su bolsillo. Pero el País ha ganado mucho en conocer á sus huéspedes.»

Tomamos nota de la afirmación del colega, y á continuación le preguntamos: Si el País ha ganado mucho en conocer á sus huéspedes, ¿por qué los diarios canovistas nos han atronado los oídos con sus pavorosas predicciones acerca de los resultados funestos para la Patria y las instituciones que había de dar la tan cacareada conferencia de Biarritz?

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal informada una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Calatayud.

Fomento.—Real decreto declarando ser innecesaria la ocupación de un terreno en término municipal de Pola de Montarnés, propio de D. Rufino Plana, para el ferrocarril de Vallis á Villanueva y Barcelona.

—Otro jubilando al inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos D. Rafael Lopez Medina.

—Real orden admitiendo la renuncia á D. Juan Magaz y Jaime, consejero de instrucción pública, del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de patología general y especial, vacante en la Escuela de Veterinaria de Leon, y nombrando para sustituirle á D. Juan Vilanova y Piers, académico de la de ciencias exactas, físicas y naturales.

—Otra distribuyendo en tres cursos la enseñanza de la Escuela Normal Central de maestros.

—Otra disponiendo se provea por oposición la plaza de directora de dicha Escuela.

—Otra nombrando una comisión de ingenieros de caminos, canales y puertos que estudie en la Exposición universal de electricidad todo lo referente al ramo de faros.

—Circular sobre vigilancia de las ordenanzas, leyes y reglamentos de montes.

Guerra.—Real orden y reglamento para la contratación de todos los servicios correspondientes á dicho ramo.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas varias cargas de justicia.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspensión del Ayuntamiento de Mahora (Albacete); declarando que han debido volver á sus funciones los concejales de Creciente (Pontevedra); confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Barrax (Albacete), de Lazuza, de la misma provincia, y alzando la de Bonillo, también de Albacete.

Exterior

Francia

El jueves principió en la Cámara francesa el examen de los presupuestos de 1882, cuya discusión se cree que absorberá quince sesiones y podrá quedar terminada entre el 10 y el 15 de Julio. Las proposiciones de rebajas de impuestos presentadas por diferentes diputados son tan numerosas, que si todas fuesen admitidas resultaría el presupuesto con un déficit de 350 á 400 millones de francos. La comisión de presupuestos las ha rechazado todas menos la que se refiere á la supresión del impuesto sobre el papel, prometida hace ya mucho tiempo. Es una disminución de ingresos de 16 á 17 millones que será cubierta por medio de los excedentes de los presupuestos. La comisión no ha querido repartir entre tres ó cuatro impuestos las rebajas que podía hacer, prefiriendo aplicarlas á uno sólo, en lo cual creemos que ha hecho bien. Las supresiones de impuestos, cuando son completas, tienen verdadera utilidad, porque entonces aprovechan á los consumidores. Cuando las rebajas son parciales sólo sirven para favorecer los intereses de los intermediarios.

El telégrafo anunció que el Senado había desechado la proposición de Mr. Tolain relativa á la revisión de la Constitución. Esa proposición, formulada en un solo artículo, decía así:

«El Senado, en conformidad al art. 8.º de la ley relativa á la organización de los poderes públicos, declara que há lugar á revisar las leyes constitucionales y propone la reunión de las dos Cámaras en Asamblea nacional en Versalles el 11 de Julio de 1881.»

La tendencia de la anterior proposición es á rebajar las atribuciones del Senado, y era lógico, por lo tanto, que la alta Cámara la rechazase.

La embajada tunecina, al llegar el 14 á

Colon, fué recibida con todos los honores oficiales. Mustafá-bajá visitó el arsenal principal y el arsenal del Mourillon, cautivándole particular admiración el acorazado Foudroyant, que está en construcción. A las nueve de la mañana del 15, llegó a embajada a Marsella, y Mustafá-bajá recibió a algunos individuos de la colonia unecina é italiana. Delante de la casa en que se hospedaba la embajada se había agrupado gran número de curiosos. El primer ministro del bey se asomó al balcón y fué acogido con aplausos. Tomando entonces la palabra el general Elias, dijo que Mustafá agradecía tan simpático recibimiento. En cambio, el telegrafo anunció ayer que al llegar a Marsella las primeras tropas francesas que regresan de la expedición de Túnez, fueron acogidas por unos cuantos silbidos, que partieron de un círculo de recreo italiano, lo cual dió motivo á desórdenes, que tuvieron que ser reprimidos por la fuerza armada. Son chispaños que revelan los sentimientos poco benévolos que por el momento animan á italianos y franceses, unos contra otros.

Asuntos interiores de Túnez
Son curiosas é importantes las noticias recibidas últimamente del interior de aquellas regiones. Las tribus de Zela, los hammama, los nefsa, los metelli y benizij, se reunieron el día 12 cerca de un marabut nombrado Fektra, invitados para ello por emisarios de las sauet-ebbs, y juraron defenderse mutuamente, de no guerrear entre ellos y cesar en el pillaje. Los jefes se abrazaron en señal de amistad, y juráronse fidelidad hasta la muerte. Enseguida celebróse un gran festín para cimentar la alianza, al que cada tribu concurrió con bueyes y carneros, que fueron degollados al son de la música, después de una brillante fantasía y un simulacro de combate. Esta alianza tiene por objeto hacer cara á los franceses, que se suponen próximos á invadir aquel territorio. Los emisarios de Kairuan y de las zania (escuelas) de Tripoli, les hacen creer que los franceses intentan destruir á Kairuan y la religion musulmana. Si la calma no se restablece en breve tiempo será probable que el ejército de invasión combine un paseo militar por entre las tribus, si bien se entra en la estación de los calores, tan poco apropiada para moverse. Las tribus procuran ejercer presión en los pueblos para que hagan causa común con ellas, pero se resisten. Parece probable que se piense en una ocupacion del litoral Sud-Este, de que se podría sacar grande fruto.

Telegramas
Paris 18. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 86'55.—5 por 100 id., 119'45 0/0.—Exterior español, 25 1/2.—Interior, 23 3/4.—Denda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 50 1/2.—Consolidados ingleses, 100 5/16.—Bolsin: 9 por 100 interior español, 23 1/2.—Exterior, 25 5/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 44 3/4.—Obligaciones de Cuba, 00'00.

Noticias
El Ministerio de Fomento dirigirá en breve una circular á todas las provincias de España con objeto de conocer de una manera positiva la intensidad de la enfermedad glosopeda y daños que ha causado en la ganadería. Anoche se decía que sería admitida la dimision presentada por el gobernador de Alicante. Según participa ayer al ministro de Estado el cónsul de España en Newcastle, se han presentado en esta capital algunos casos de viruela, que han recaído por lo general en niños de corta edad ó en personas de escasos medios, que viven en determinados barrios de malas condiciones higiénicas. El Consejo de Estado ha confirmado la suspension de los Ayuntamientos de Oueda, Tordaga y Huéscar, decretada

1.000 francos de multa, por haber hecho la apología de los atentados cometidos por los nihilistas en Rusia, absolviendo á los demas acusados por considerarlos ridiculos. **Argel 18.** La columna al mando del coronel Maillaret, continuaba ayer en persecucion de Bou-Amenás, el cual iba huyendo hacia Jekarina. Un batallón francés, que salió de Geryville, batió el día 14 á la tribu Stitten, la cual trataba de unirse á los insurrectos de Laghonat, matándoles 45 hombres. **Marsella 18.** El prefecto de esta ciudad ha retirado la autorizacion concedida al club italiano como medida de órden público, disponiendo la clausura del círculo. **Orán 18.** Los restos de las tribus de los Laghonat y Stetauls, reuniendo en junto 300 infantes y 250 caballos, derrotados el 14 del corriente, fueron alcanzados el 15 por la columna mandada por el comandante Belin en el momento que salian de Laghonat. Los insurrectos fueron batidos de nuevo dejando sobre el campo un centenar de muertos y 19 prisioneros en poder de nuestras tropas. **Paris 18.** El ministro del bey de Túnez Mustafá-bajá se encuentra en esta capital. **Roma 18.** Cámara de los diputados.—El ministro señor Mancini, contestando al Sr. Tassari, dice que el puerto de Obok fué adquirido há tiempo por los franceses, pero sólo ocupado recientemente. Añade que el establecimiento frances de Obok no debe inspirar ninguna desconfianza á Italia, pues Francia no quiere en manera alguna contrariar nuestra factoría comercial de Assab. Termina manifestando la esperanza de que los dos establecimientos se ayudaran recíprocamente. Se declara terminado este incidente. **Roma 19.** En el Consistorio que se celebrará mañana serán proclamados santos los bienaventurados Derossy y Sabre. La comision parlamentaria ha aprobado la suspension de los tratados de comercio. **Constantinopla 19.** A consecuencia del último temblor de tierra que se sintió en Van, han quedado destruidas 400 casas, pereciendo 95 personas. (Van es una ciudad de la Armenia de 30.000 habitantes, capital del bajalato del mismo nombre.) **Roma 19.** El tribunal correccional ha condenado al gerente del periódico *La Riforma* á tres meses de cárcel y á 400 liras (francos) de multa por un artículo que publicó dicho periódico en el cual atacaba duramente al emperador de Rusia con motivo de la política que está siguiendo.

respectivamente por los gobernadores de Leon, Coruña y Granada. Parece que en la frontera se han tomado algunas medidas para impedir se lleve á cabo un hijío que se proyectaba. Comentando esta noticia de un colega en un círculo político, recordaban algunos pesimistas lo que estos dias han escrito varios periódicos catalanes y reproducido otros de esta capital sobre trabajos y agitacion de los carlistas en la montaña, y achacaban á esta circunstancia aquella medida, aplaudiendo sin reservas la prevision del Gobierno. En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente telegrama: «Marsella 18 (once mañana). Ayer regresó de Túnez la brigada Vincendon. Fué, en su desfile, recibida por los aplausos de la multitud; pero al pasar delante de un casino italiano se oyeron algunos silbidos. El pueblo se agolpó, pidiendo se quitase el escudo que decía: *Círculo Nacional Italiano*, y que desapareciese el asta de la bandera que no se había enarbolado. Todas las autoridades acudieron para calmar la efervescencia; pero ésta no se apaciguó hasta las altas horas de la noche, después de haber quitado el escudo dos tenientes de alcaide y haber acudido tropas de infantería, caballería y gendarmería, protegiendo otras el consulado italiano y recorriendo las calles patrullas de infantería y caballería, así como de gendarmería. La poblacion tranquila. Con la realizacion del Congreso de Americanistas coincidirá la celebracion del centenario del Jardín Botánico, establecido por el rey Carlos III, y dotado de plantas americanas de la flora de los antiguos dominios de España. De conformidad con el Consejo Supremo de Guerra, se ha declarado que los individuos que sirven plazas en la Armada con caracter eventual no están comprendidos en el caso 4.º del art. 90 de la ley de reemplazos. Ayer se celebró en Fornos un almuerzo, al que concurren los Sres. Moret, Becerra, Sardoal, Nieto, Puigcerver y otras personas, para tratar de asuntos políticos del momento. En breve se levantará el bloqueo que está sufriendo la República de Andorra. En Soria ha sido aprehendida la criada que el día de San Isidro robó una crecida suma á un brigadier muy conocido en esta corte. En dinero se le han ocupado 600 rs. y 4.000 en billetes de lotería. Se halla enfermo de algun cuidado don Ventura Ruiz Aguilera. Telegramas oficiales del cónsul de Argel confirman la noticia dada por la Agencia Fabra, de haber sido robados y asesinados varios españoles en la provincia de Orán por los insurrectos. La Exposicion de Animales y Plantas continuará abierta hasta el martes próximo. Según *L'Opinione*, de Roma, se trata de erigir en aquella capital un monumento al eminente astrónomo P. Secchi. Por el Ministerio de Ultramar fueron ayer enviados á Cuba 18 millones de reales, resto de los 30 que aún se reservaba el Gobierno del último empréstito. **La Fe publica el siguiente despacho: «Paris 18.** Los gambettistas ven un acto de hostilidad de Grevy en que no salga de Paris hasta fines de Agosto. La noticia de que las tres potencias del Norte se están entendiendo para arreglar la cuestion de Bulgaria, ha causado aquí triste efecto, suponiéndose que tienen y

una política decidida en todas las cuestiones extranjeras. Se sabe por un despacho de Roma que Su Santidad ha enviado á los prelados alemanes y rusos instrucciones para que los católicos no tomen ninguna parte en la persecucion contra los judíos. Parece que se trata de restablecer el alumbrado eléctrico en la Puerta del Sol. Desechado el que existia por ser muy gravoso al Ayuntamiento, se proyecta ahora adquirir una nueva máquina que modifique el procedimiento y ofrezca, según dicen, mejores resultados. Dice un periódico de Barcelona que han sido hallados en un campo, detras de la Ciudadela, metidos en un saco, los restos del general Lacy, fusilado en el castillo de Bellver, en Palma de Mallorca. S. M. el Rey firmó ayer el nombramiento de magistrado á favor del Sr. Sanchez Mora. Quedó también firmada una disposicion aclaratoria de la circular de 9 de Octubre de 1880, referente á la aplicacion en las Provincias Vascongadas de las leyes provincial y municipal. En los círculos comerciales se tiene por seguro que las próximas Cortes acordarán el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma arancelaria por gran mayoría de votos. Dicha medida será una de las primeras que el Sr. Camacho presente al Congreso, contando para su aprobacion, no sólo con los votos de muchos ministeriales, sino también con los de las minorías democráticas. No es cierto, como dice ayer un colega de la mañana, que el decreto de disolucion de Cortes se publique el día 21. Según nuestras noticias, no aparecerá en el periódico oficial hasta el 25. La Exposicion retrospectiva de la grandeza ha producido 40.620 rs., cuya suma se destina á los establecimientos y asilos de beneficencia. Ha sido nombrado administrador de correos de Ciudad-Real D. Pedro Lopez Sanchez. Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier Sr. Cortés. **Alcance de Madrid de ayer** Hoy se ha reunido en el ministerio de Fomento la comision organizadora del Congreso de americanistas, presidida por el señor conde de Toreno. Han asistido el director de Instruccion pública, Sr. Gayangos, y personas tan notables como los señores duques de Veragua y Moctezuma, Saavedra, Pezuela y Barrantes. Se ha acordado, después de larga discusion sobre todos los detalles y preparativos del Congreso, que cuando las sesiones de éste den principio se rijan por un programa igual al que se observó en el último Congreso de Bruselas. También se ha iniciado la idea de invitar al rey de Portugal, aprovechando su venida á España con motivo de la inauguracion del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, que se verificará en Setiembre. Este Congreso americanista se realizará bajo el protectorado de S. M. D. Alfonso. Hoy se han hecho algunos nombramientos de empleados para las secciones de Fomento en provincias. Ha sido declarado cesante el oficial del Ministerio de Fomento Sr. Barron, secretario particular que ha sido del Sr. Cárdenas. Esta tarde hemos oido asegurar en un importante círculo político, que se agita entre los muchos amigos del Sr. Montero Rios, la idea de formar con elementos del antiguo radicalismo, una fraccion monárquico-democrática, que, dada la desorga-

nizacion en que se encuentra el partido democrático-progresista, y las aspiraciones de muchos de los que han visto con disgusto el resultado de las conferencias de Biarritz, podría llegar en poco tiempo á ser numerosa y de entidad. No podemos asegurar si este proyecto es más ó ménos realizable, considerando las condiciones y circunstancias de los que toman la iniciativa en esta evolucion y de aquellos que han de secundarla; pero sí que la idea se ha emitido como primer resultado de las célebres conferencias, por personas que pueden estar bien enteradas. Hoy se han reunido en la Universidad Central algunos agricultores para tratar de la constitucion de una sociedad general presididos por el Sr. Casabona, que es el iniciador del pensamiento. **Telegramas de la tarde** Paris 18 (doce y tres tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 23 1/4. Idem id. exterior, 25. **Marsella 18.** El vapor *Victoria*, de la empresa Olanó, y Larrinaga y compañía, llegó el 15 del actual á Aden sin novedad. **Punta de Gales 18.** El vapor *Cádiz*, de la empresa Olanó, Larrinaga y compañía, ha llegado hoy á este puerto. **Paris 18.** El *Diario Oficial* publica hoy un decreto autorizando el cambio de cartas conteniendo valores declarados y con la garantía del importe de la declaracion entre Francia y sus colonias, y España y sus provincias de Ultramar. **Paris 18.** Los despachos de Saida (Argelia) dan cuenta de las grandes angustias por que pasaron los colonos españoles que se dedicaban á trabajos agrícolas é industriales en las inmediaciones de aquel punto, á consecuencia de las correrías de los mahometanos insurrectos. Largas filas de carretas llegaban á Saida conduciendo á los fugitivos. Las mujeres y los niños daban lastimosos gritos diciendo que los rebeldes habian dado muerte á sus maridos, á sus padres ó á sus hermanos. La guarnicion hizo una salida para proteger la entrada de los fugitivos, muchos de los cuales, la mayor parte simples trabajadores, han perdido el producto de sus economías. **Constantinopla 18.** Se asegura que la Puerta, en vista de las reclamaciones del gobierno frances, ha resuelto no mandar más tropas de refuerzo á la regencia de Tripoli. En vista del fracaso de la nueva nota turca sobre la cuestion de Túnez, se cree que el gobierno otomano no insistirá en sus reclamaciones. **Atenas 18.** Se ha descubierto una gran conspiracion que tenia por objeto pegar fuego á la ciudad de Arta antes de que fuese ocupada por los griegos, según las estipulaciones del convenio de límites entre Grecia y Turquía. Cinco oficiales otomanos han sido presos á consecuencia de este descubrimiento.

Bolsa
DEL DIA 18 DE JUNIO.
COTIZACION OFICIAL.
FONDOS PÚBLICOS. Último precio.
Renta perpetua al 3 por 100..... 24 67
Id. id. exterior id..... 00-00
Denda amortizable con interes 2%, interior..... 44-45
Id. id. id. exterior..... 00-00
Deuda del Personal..... 10-00
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual..... 100-00
Resguardos al portador de la C. de D..... 00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100..... 00-00
Id. id. al 6 por 100..... 104-25
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100..... 00-00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior..... 108-20
Id. id. id. exterior..... 00-00
IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS
POR
EMMANUEL GONZÁLES
TRADUCCION DE
CARMEN G. DEL CAMPO
Continuacion.
fijó sobre su nodriza una mirada en la que se mezclaba la desconfianza y la incredulidad. El caballero Breton se hallaba también atónico. Tom Burdett no manifestaba más que un vivo sentimiento de júbilo. Sin la noble accion de mi vencedor, que le ha llegado al alma, esta vieja bruja se hubiese dejado ahogar ántes que confiar sus preciosos depositos. —La mesa de oro está bien guardada—repuso la Paloma—y no la habiese jamás descubierto. Pero yo quiero ser generosa y agradecida con mi defensor. Empero necesito me lleveis al sitio donde la oculto, pues no puedo sostenerme sobre mis pies, hinchados por el agua en que he permanecido tanto tiempo sumergida. Tres ó cuatro soldados la levantaron en sus brazos y la llevaron en triunfo á una de las cuevas de la casa. Una vez en ella, les hizo separar las piedras, hábilmente colocadas, y en una excavacion bastante profunda hallaron la mesa de oro. Cuando la llevaron á la pradera se oyó un grito general de sorpresa y admiracion. Jamas en ningun saqueo de villa, ni en ninguna presa de rica abadía, ni castillo feudal, habian tenido ocasion de ver una obra de tanta riqueza y gusto. Era esta mesa de oro macizo, de un precio inextimable, según las crónicas francesas y españolas de aquella época; era, en efecto, una maravilla. Los autores de las memorias sobre Duguesclin, dejaron la siguiente descripcion: Era toda incrustada de piedras preciosas y finas perlas de Oriente, de un grueso extraordinario, entre las cuales el hábil artista habia colocado los retratos de los doce pares de Francia. En medio brillaba un enorme carbunco, que lucia en la oscuridad, deslumbrando con sus destellos, como el sol en pleno día. Tenia ademas la propiedad, conocida sólo de D. Pedro, según las crónicas, de cambiar de color, convirtiéndose en negro como un carbon, á la aproximacion de alguna sustancia venenosa. Así es que D. Pedro, que tenía motivos para desconfiar de la lealtad de muchos, cuando tomaba algun alimento, lo hacia siempre en aquella mesa, siguiéndole á todas partes, hasta en campaña. El paje no pudo disimular su turbacion á Samuel y á su hija, cuando vió el reconocimiento de la delacion, y al pequeño Gil Perce-Niege volver con los soldados alegremente cargados con los odres y jarros llenos de agua. —¿Comprendeis—dijo á Raquel—que esta desgraciada haga traicion de ese modo al que ha nutrido y alimentado con la leche de sus pechos, y por el que hace un momento ha sufrido tan crueles violencias y amenazas de muerte? Poseida de un falso sentimiento de generosidad, entrega á ese personaje desconocido los últimos despojos del fugitivo, y el desgraciado rey de Castilla creia que ella era la única persona fiel en su mala fortuna. —¡Oh! Ella no sabe amar—dijo la judía con desden;—es una madre mercenaria, y olvida también que esos caballeros son tal vez los asesinos de sus hijos. —Vamos, Pedro—dijo el frances, tomando un cuenco.—Reparte esta agua fresca y pura entre esos bravos compañeros. Gil te ayudará en esta ocupacion; empieza por el soldado, concluyendo por el caballero. El paje avanzó, y cogiendo una jarra que el niño le tendia, le dijo en voz baja: —Dile á la Paloma que recuerdo su antiguo cariño, inquieto y vigilante, y en gracia de él la perdono. Empero que no espere de mí ni una sonrisa, ni una mirada, ni una frase de ternura. Perce-Niege sonrió con aire radiante y satisfecho. —Hermano, estás ofuscado como los otros, tanto mejor; pero piensa que la venganza no ha cumplido siempre su obra con la espada, el hacha ó la cuerda. Se sirve también de los vasos. Da, da de beber á los soldados ingleses, Pedro. El paje comenzó á distribuir agua sin escuchar los dichos alegres de los soldados, que habian perdido la costumbre de usar esta bebida. —¿Qué has querido decir, Gil?—preguntó al deforme jóven. —Dales, dales de beber. Esos bravos soldados están cansados de torturar, in-

Continuará.

cial desprecio, se adelantó algunos pasos, deslizando estas palabras en su oido. —Un poco de paciencia, hijo querido, y serás vengado de tus enemigos. El dedo de Dios sellará sus labios y carbonizará sus semblantes. El paje la miró con estupor, y creyendo que tal vez la razon de la pobre vieja se habria alterado por los últimos acontecimientos, no quiso pedirle la explicacion de su misteriosa profecía. Burdett, en estos momentos, exclamó: —¿Qué dices á ese jóven; es alguno de tus amigos? Si tiene sed, que se sirva de beber; D. Enrique no rehusa, ni á sus enemigos, ningun homenaje. Pedro dejó escapar un orgulloso gesto de repulsion, empero reprimiendo aquel movimiento instintivo, dijo á la judía: —Para daros la libertad y disipar toda sospecha, yo beberé también a la salud del traidor conde de Trastámara, aunque esto sea la muerte de D. Pedro. Y vertió precipitadamente el contenido de una jarra en una copa, cayendo algunas gotas sobre la mesa de oro. La aproximó á sus labios cuando Gil y su madre se precipitaron hacia él, y en tanto que el primero sostenia su brazo, la segunda le arrancaba la copa, arrojándola sin más explicaciones á sus pies. En el mismo momento el paje quedó pálido como la muerte, sus ojos acababan de fijarse en el carbunco de la mesa de oro; y los brillantes reflejos de la magnífica joya se habian oscurecido por completo. Lanzó á la nodriza una terrible mirada, y á su hijo, que le dijeron:

Continuará.

—¿Qué has querido decir, Gil?—preguntó al deforme jóven. —Dales, dales de beber. Esos bravos soldados están cansados de torturar, in-

Continuará.

Continuará.

Continuará.

Almanaque. Día 21 Junio. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-37 m. 7 26 t. Luna 12-57 n. 2-34 t. Sol en Cáncer.—Estío.

Anuncios. OBRA NUEVA. ENCICLOPEDIA JURIDICA EXPOSICION ORGANICA DE LA CIENCIA del derecho y el estado por Ahrens. Version directa del alemán, anotada con notas criticas, por los señores Giner, Azarola, Linarez y otros: tres tomos 4.^o 72 rs. en Madrid; 84 en provincias. Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, libreria, Madrid, ó por conducto del centro de la calle de Zoco en Murcia.

Boletín religioso.

Sanctus.—S. Luis Gonzaga, cf. S. Rodolfo arz. y S. Eusebio ob. Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas de Madre de Dios y en la de las de Agustinas. En Madre de Dios se aplica por los padres de D. Remedios Nuñez, misas de medias horas, y en las Agustinas por D. María de los Angeles de Labastida, misas de medias horas. Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en seguida la visita y se reserva á las 7 y media. Cultos.—En la iglesia de la Mareel se celebra el ejercicio del mes consagrado al Símulo. Corazon de Jesús; todos los días á las seis y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio. —La comunidad de religiosas Carmelitas descalzas consagra al santísimo Sacramento un padroso novenario, que dió principio el miércoles, víspera de la festividad del Corpus, y continuará en todas las tardes de la octava, concluidos matines que será á las 6.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 20. Trigo del país de 26.00 á 26.85 pt. Cabada de 00.00 á 8.10 Maiz. de 00.00 á 00.00 Gaja de 00.00 á 00.00

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para hoy 18. de abono.—ANGEL.—ECHAR LA LLAVE. A las 8 y media.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR JVBONN. Para facilitar la salud de los dientes de los niños. (Medalla Exposición Paris, 1875). GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del niño que está bajo la influencia nerviosa ó irritada de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño. NOTA.—Véntese además un cepador de maldonado que se usa en el niño después de mojar en el jarabe, y se limpia con agua fría. El frasco, muy cómodo, con aberturas para introducir el dedo ó el cepador, está en un bote de cuero: puede llevarse la mañana en el bolsillo, sin temor de romperlo. PRECIOS: Frasco 13 rs.—Cepador 4 rs.—Caja con 10 pillos de maldonado 5 rs. DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne Nouvelle. MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Deposito en Murcia, D. Lucas Serrano.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA. preparacion con base de alquitrán para el uso externo. Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados. Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los paratizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Merxem les-Anvers, (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 21. Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.

INCIENSO DE ARABIA. Honrado con la aprobacion episcopal. El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia): «Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.» Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs. PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID. Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100. En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway. PILBORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes forbrante de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsando toda patencia morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los mules de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford, 11, Londres, W. 3, antes 214, Strand.

PILDORAS DE BRISTOL. A LAS SEÑORAS. Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5. CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen metcurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos! y recobrense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SOLUCION COIRRE. Evíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Evíjase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS. Depósito en todas las farmacias de España.

BAÑOS DE SAN ANTONIO. Se sirven á todas horas del día: en pila pequeña, con ropa, á 5 rs., sin ella, á 1; en pila para matrimonio, sin ropa, á 5 rs.; por abono se hace rebaja en dichos precios. Tambien se sirven baños aromáticos.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100. Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Imprenta de «LA PAZ», Zoco,

LICOR BIEN MUNEBA. Las señoras blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. se insertan en este periódico á los precios siguientes: En la 1.ª pág. 4.ª pág. Pequeños á 1 columna. 60 rs. Medios á 2 id. 90 » Grandes á 2 id. 120 » A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: En la 1.ª pág. 4.ª pág. Pequeños á 1 columna. 30 rs. Medios á 2 id. 45 » Grandes á 2 id. 60 » En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen esquelas en papel cor. luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.